



Ganadora del XII CONCURSO. Autor: ENRIQUE MARTÍNEZ GIL



MUSEO
DE LA
SEMANA
SANTA
DE CUENCA



JUNTA DE COFRADÍAS
DE SEMANA SANTA
CUENCA

XIII Premio de Fotografía Semana Santa de Cuenca

La Junta de Cofradías de Cuenca, convoca este premio con periodicidad anual para promocionar y difundir la Semana Santa de Cuenca y alentar a una reflexión visual de todos aquellos aspectos y detalles que forman parte inseparable de la Semana de Pasión de Cuenca.

BASES DEL CONCURSO

1. ÁMBITO Y TEMA.-

Podrán presentarse todos los naturales y residentes en el territorio español y versará obligatoriamente sobre la Semana Santa de Cuenca en sus diversos aspectos artísticos, estéticos, culturales y sociales.

2. PRESENTACIÓN.-

Los trabajos serán en blanco y negro o color, presentados sobre soporte rígido de 30x40, impresos en papel fotográfico con superficie de impresión libre dentro de este formato, sin enmarcar y sin cristal. Cada concursante podrá presentar como máximo tres fotografías.

Todas las obras presentadas serán originales e inéditas y, por tanto, no habrán sido premiadas en otros concursos similares, ni publicadas en otros medios.

Las fotografías se podrán presentar en mano o por correo ordinario en la sede de la Junta de Cofradías de Cuenca situada en la calle Andres de Cabrera nº 13; 16001 de Cuenca. Teléfono 969 22 19 56.

3. PLAZOS.-

El plazo de presentación se dará por terminado a las 14:00 horas del 5 de junio de 2022.

Los trabajos mandados por correo deberán contar con fecha de envío límite el día 5 de junio de 2022.

4. DOTACIÓN.-

Se concederán 3 premios a las mejores fotografías:

Un primer premio de: 400 € y diploma.

Un segundo premio de: 200 € y diploma.

Un tercer premio de: 100 € y diploma.

Los premios no podrán ser acumulables para un mismo autor.

La Junta de Cofradías se reserva el derecho de otorgar otros premios aparte de los ya mencionados.

Se informará convenientemente en la página web de la Junta de Cofradías: <http://www.juntacofradiascuenca.com>, de la fecha, hora y lugar de entrega de premios de este certamen.

5. LEMA.-

Las fotografías irán nombradas con Título y Lema. El Lema deberá ser el mismo para todas las fotos presentadas por un mismo autor. Junto con las fotos se adjuntará un sobre en cuyo exterior figurará únicamente el lema, y en su interior se incluirá una ficha con los

datos del autor, los títulos de las fotos presentadas y un archivo informático de las mismas. Los datos a facilitar son: Nombre y apellidos, domicilio, población, correo electrónico y teléfono.

6. JURADO.-

El jurado estará formado por personas relevantes en el mundo de la fotografía, junto con miembros de la Junta de Cofradías.

7. FALLO DEL JURADO.-

El jurado se reunirá en el mes de junio. Su fallo será inapelable y los premios no podrán declararse desiertos. El Acta estará a disposición de todos los concursantes en la sede de la Junta de Cofradías de Cuenca, dándole la suficiente publicidad para su conocimiento.

8. PROPIEDAD.-

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad total y exclusiva de la Junta de Cofradías de Cuenca, que podrá hacer el uso y utilización que considere oportuno, citando siempre la autoría de los mismos. No se devolverán ni los archivos informáticos ni las fotos en papel de las obras premiadas.

9. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN.-

Todos los trabajos admitidos a Concurso podrán ser seleccionados, para conformar una exposición pública o ser reproducidas, total o parcialmente, en las publicaciones de la Junta de Cofradías.

10. DEVOLUCIÓN DE FOTOGRAFÍAS.-

Los trabajos no seleccionados podrán ser retirados por sus autores, o persona autorizada por escrito, a partir del 1 de julio de 2022, en el Museo de Semana Santa de Cuenca, durante el horario de apertura al público.

A partir del 1 de enero de 2023 los trabajos no retirados podrán ser archivados, utilizados o destruidos sin que pueda ejercerse reclamación alguna.

11. RECLAMACIONES.-

El hecho de presentar trabajos a Concurso supone la aceptación total de sus Bases. Cualquier reclamación ejercida a instancias superiores a las del propio Jurado, será tramitada exclusivamente en los Juzgados de Cuenca.

Cuenca, marzo de 2022